



“Demuestran la incapacidad de la ministra para abordar los problemas reales de la Justicia española”

El Grupo Popular considera que los Presupuestos de Justicia son “un nuevo fracaso de la ministra Delgado”

- El PP critica que las cuentas públicas del Gobierno del PSOE no incorporen ninguna partida económica para atender las demandas de los profesionales de la Justicia
- “Estos Presupuestos no recogen los incrementos salariales demandados por el sector de la Justicia que el anterior Gobierno del PP sí tenía previstos”

1 de febrero de 2019.- El Grupo Parlamentario Popular ha considerado hoy que los Presupuestos de Justicia son “un nuevo fracaso de la ministra Delgado”.

“En el proyecto que se está tramitando en el Congreso no se incorpora ninguna partida económica para atender las demandas de los profesionales de la Justicia”, ha lamentado el GPP.

En este sentido, ha denunciado que “estos Presupuestos no recogen los incrementos salariales demandados por el sector de la Justicia que el anterior Gobierno del PP sí tenía previstos”. “No hay dotación económica alguna para mejorar la retribución de las guardias, ni para ninguna de las reivindicaciones salariales de los colectivos; el único incremento notorio que se recoge son los 15 millones de euros destinados a la Memoria Histórica, una obsesión de la ministra de Justicia que no atiende a las reclamaciones de los principales colectivos de la justicia”, ha subrayado.

“La ministra ha intentado echar balones fuera diciendo que esas decisiones le corresponden al ministerio de Hacienda”, lo que demuestra su “nula relevancia dentro del Gobierno y su desconocimiento del funcionamiento colegiado de un Consejo de Ministros de cuyas decisiones ella es responsable solidaria”.

Para el GPP, “las únicas buenas noticias de los Presupuestos para 2019 tienen que ver con el incremento salarial de 2,5 por ciento acordado por el Gobierno de Rajoy, con la convocatoria de Oferta de Empleo Público para los años 2017 a



2019 que tiene por objetivo reducir la interinidad en el sector, y la incorporación de los efectos de la aprobación de la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial promovida por el PP en 2017, con la que se recuperan los derechos de los profesionales”.

La asistencia jurídica gratuita, que recibió un fuerte impulso en los anteriores Presupuestos, “queda estancada en este proyecto, a pesar de afectar a un colectivo tan numeroso que presta un servicio público esencial como es el turno de oficio”. Por ello, el Grupo Popular ha considerado que “constituye una gravísima irresponsabilidad no haber previsto la celebración de las pruebas de acceso a la abogacía y procuradores en el mes de febrero, como se venía efectuando en los años anteriores, ya que se defraudan las expectativas de miles de estudiantes que quieren incorporarse a la profesión de abogado y de procurador de los Tribunales”.

Respecto al capítulo de las inversiones del Ministerio, el GPP ha afirmado que “este capítulo demuestra la falta de compromiso del actual Gobierno con la modernización de Justicia, ya que se reducen las dotaciones destinadas a la incorporación de las nuevas tecnologías a la Justicia, lo cual es la consecuencia del nulo liderazgo del equipo ministerial en estas materias, pero manifiesta una gravísima irresponsabilidad cuando esta cuestión es una de las graves carencias reclamadas por todos los sectores profesionales”.

Por último, “en lo relativo a las obras y edificios judiciales, tanto la redacción de proyectos como la ejecución de obras han quedado cristalizados en el presupuesto actual respecto al de 2018, pues vuelven a aparecer la mayoría de los que ya estaban previstos y en los que no se ha puesto un solo ladrillo en la etapa de Delgado”.